

Por Rachel García Vega

TRIBUNA

De manera normal y sin ningún incidente se han desarrollado las verificaciones que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), lleva a cabo desde el pasado 28 de julio y el cual se prolongará hasta el 30 de agosto del presente año.

Lo anterior, fue dado a conocer por el subdelegado de PROFECO, Luis Alberto Ruiz Coronado, quien informó que el proceso de la verificación es elegir al azar los negocios en los que se van a llevar a cabo las verificaciones, mediante las cuales se pretende evitar que los establecimientos realicen prácticas abusivas en contra de la autoridad.

Agregó que hasta el momento se han visitado varios negocios de la localidad y no se ha detectado ninguna irregularidad, pero que de igual manera se continuará trabajando en las revisiones, por lo que se hace el llamado a las empresas para que cumplan con la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC).

Explicó que los establecimientos deben estar preparados y que podrían ser sujetos en estos días a recibir una verificación son: Librerías, papelerías, tiendas de uniformes, zapaterías, tiendas en las que se tienen a la venta equipos de cómputo, ventas de telas, supermercados, tiendas de autoservicio, estacionamientos, así como escuelas particulares.

Añadió que esperan que los resultados de la Campaña de Verificación y Vigilancia "Regreso a Clases y Escuelas Particulares 2014", sean favorables, ya que de esa manera no será necesario aplicar ningún tipo de sanción a ningún establecimiento y los consumidores no tendrán problemas que vayan en perjuicio de su economía.

Finalmente, dijo que es muy poco común que en períodos como éste la PROFECO sancione a ese tipo de negocios, los cuales por lo regulan se mantienen alerta para evitar ser sancionados; sin embargo, es fundamental que la dependencia federal realice las verificaciones que sean necesarias.